

1.- GEOLOGÍA Y RELIEVE

El municipio de Culleredo comprende 63,03 km. de superficie con altitudes que van desde el nivel del mar hasta los 513 m. sobre él, en el Monte Xalo. El terreno se eleva de Este a Oeste y de Norte a Sur.

Geomorfológicamente, se distinguen dos zonas diferenciadas:

Zona oriental, caracterizada por escasas variaciones de cota con relieves muy suaves típicos de penillanura, sobre un substrato rocoso formado por **esquistos, gneises y grauvacas** afectados por un metamorfismo regional. Abarca una franja vertical cuyo inicio está en la Ría del Burgo que se va estrechando hacia el sur.

Zona occidental de mayor extensión y relieves más acusados, condicionada por un **macizo granítico montañoso (granodioritas tardía y precoz)** al oeste: Montes da Zapateira (con 200 m. de altitud), Monte Picoto (263 m.), Coto de Bregua (302 m.), Pedra Loan (232 m.); y al sur: Montes de Castro (376 m.), Montes de Castelo (364 m.) y Montes del Xalo cuya altitud máxima, 521 m., se alcanza en el "Alto do Anxelio", ya en el municipio de Arteixo. Se presentan fallas de direcciones NO-SE y NE-SO a las que se adaptan los cauces fluviales. El valle de Veiga, rodeado por el macizo montañoso (con altitud inferior a los 100 m.), se encuentra sobre suelo granítico por él discurre transversalmente el Río Valiñas y sus afluentes.

Existe un elevado desarrollo de la red hidrográfica fluvial, siendo el Río Mero y sus afluentes, el Valiñas y el Trabe, los principales colectores. La cuenca del Mero es un cono torrencial, según la denominación geomorfológica. Los **depósitos aluviales**

(Cuaternarios) han sido remodelados como terrazas por el río Valiñas y por el Mero, y permanecen con escasa modificación en el interior de la ría, constituyendo la gran cuenca de sedimentación, formada principalmente por limos. En el lugar donde la Ría del Burgo se abre a la Ría de A Coruña

existe una zona de acumulación notable, que da lugar a la playa de Santa Cristina, constituida por arena fina de naturaleza silíceo-calcárea.

La primitiva marisma de la Ría del Burgo, ha sufrido una radical transformación por los rellenos realizados en épocas recientes. El aspecto que presenta en la mayor parte de la superficie no responde a su situación natural de terrenos inundables o pantanosos.

Los sedimentos de arena de la Ría han sido objeto de una intensa explotación arenera con destino a la construcción, así como los extensos depósitos aluviales de los ríos Mero y Valiñas.

La explotación en cantera de granodiorita para su uso en la construcción tuvo cierta importancia en otras épocas. Actualmente la actividad prácticamente se ha abandonado y se observan los restos de antiguas canteras artesanales.

Como punto de interés geológico cabe citar "O Petón do Xalo". Se trata de un afloramiento rocoso del macizo granodiorítico formado por rocas erosionadas de grandes dimensiones. Se encuentra a 513 m. de altitud, en el punto más alto del Monte Xalo dentro del municipio de Culleredo. Es frecuente la práctica de escalada libre.

2.- CLIMA

El clima de una región resulta del conjunto de las condiciones atmosféricas que se presentan típicamente en ella a lo largo de los años. Es una fuente de recursos directa y condiciona las características del suelo, la vegetación, la forma de vida de las gentes y toda la actividad biológica y sociocultural de la región.

El estudio climático de Culleredo se ha realizado desde un punto de vista mesoclimático, si bien, en algún aspecto general del clima la superficie

abarcada es insuficiente y se presentan las características que afectan a toda Galicia. Se emplearon los datos correspondientes a 3 estaciones climatológicas, térmicas y pluviométricas. Así, para el norte del Ayuntamiento: Estación Termopluviométrica de A Coruña (Observatorio Meteorológico de A Coruña, dependiente del Instituto Nacional de Meteorología) y Estación Pluviométrica de O Burgo (Universidad Laboral), y para el tercio sur, Estación Termopluviométrica de Cañas (Instituto Nacional de Meteorología). Estas estaciones ofrecen datos de un período de tiempo suficientemente amplio para poder tipificar la climatología (*Fuente: Carballeira et al. 1983*).

VIENTOS

Culleredo queda incluida en el ámbito de vientos dominantes del N y NO, vientos de travesía de origen marítimo, templados y húmedos, que desplazan los sistemas nubosos procedentes del Atlántico causantes de las precipitaciones ocasionando largos períodos de lluvias, especialmente en invierno y otoño, acompañados de frecuentes giros a vientos del sur y sudeste. En verano los vientos son más débiles y están más influenciados por las particularidades locales, predominando los de componente noroeste, norte y nordeste.

RÉGIMEN TÉRMICO

Por su situación latitudinal y proximidad al mar, el tercio norte del Ayuntamiento, parroquias de Rutis, O Burgo y Almeiras, tienen una temperatura media anual de **13,3°C** (muy similar a la media terrestre, 13,4°C). La influencia marina tiende a moderar las

temperaturas en torno a su media, 15°C. A medida que nos acercamos a los Montes del Xalo, la media térmica anual baja ligeramente situándose entre **12 y 13°C**. No obstante, la

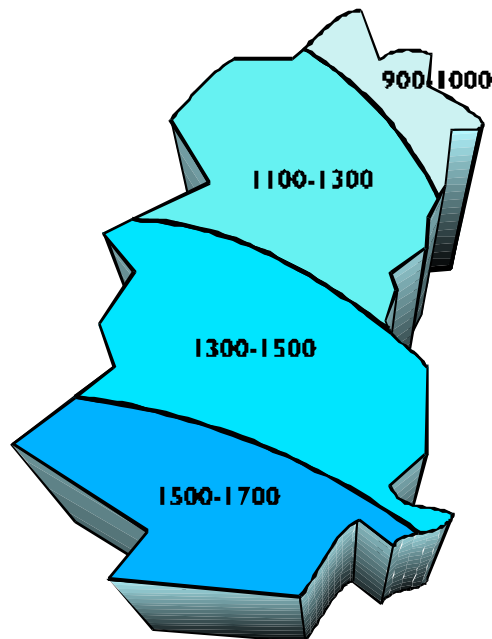
diferencia principal entre las zonas sur y norte es la **mayor oscilación térmica**, indicadora de un ligero grado de continentalidad.

En cuanto el **riesgo de heladas** en función de la temperatura también se observan diferencias según la proximidad del mar. En el área litoral, el período libre de heladas medio (Me), es decir, los días en que la temperatura es continuamente superior a cero grados centígrados es de 365 días. En el área sublitoral el período libre de heladas baja en 15-30 días, podría haber riesgo de heladas entre diciembre y Enero. En las zonas próximas a la localidad de Celas, el periodo libre de heladas es tan solo de 187 días.

RÉGIMEN PLUVIOMÉTRICO Y BALANCE HÍDRICO

El rasgo característico sin duda del clima gallego es la lluvia en todas sus formas: La lluvia fina, "orballo", tan frecuente en invierno, las borrascas del suroeste, las lluvias de abril a junio, beneficiosas o nefastas para los cultivos según cuando se produzcan.

El número de días de lluvia es elevado. En los meses más lluviosos, de noviembre a marzo, se presentan **como mínimo un día de lluvia cada dos**. Las intensidades diarias en este período oscilan entre 7 e 15 l/m².



Mapa de precipitación media anual. (Carballeira et al. 1983).

La precipitación recogida varía notablemente a lo largo del año, el reparto temporal es muy irregular ocasionando situaciones de sequía en verano y excesos hídricos en invierno y en primavera.

El **déficit hídrico**, causado por los mínimos de precipitación y la intensa evapotranspiración,(suma de evaporación directa del agua y transpiración que sufren las plantas) obliga a la implantación de sistemas de riego en los cultivos intensivos y es uno de los responsables de los incendios forestales, la perturbación ambiental más importante de nuestro territorio en los últimos años. **No supera para Culleredo los 200 mm. al año.**

El **exceso hídrico** provoca la erosión de los suelos por lavado, de bastante intensidad en zonas desprovistas de cubierta vegetal y, por otro lado, es una fuente de riqueza por su aprovechamiento como fuente de energía hidráulica. No obstante, el exceso anual de agua en el municipio **no supera los 560 l/m²**, valor bajo en comparación con el resto del territorio gallego.

CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA (PAPADAKIS,1966)

Los tipos climáticos según Papadakis son: *Mediterráneo marítimo*, en el tercio norte del municipio, *Mediterráneo templado*, para el tercio medio y *Templado húmedo para el sur*.

MESOCLIMAS CARACTERÍSTICOS.

Entorno de la Ría de O Burgo

La elevada capacidad calorífica del agua convierte el mar en un moderador térmico, suavizando las temperaturas mínimas y máximas que se dan en la atmósfera (en áreas litorales no hay riesgo de heladas). La evaporación del agua modifica la humedad atmosférica enfriando el aire en áreas próximas y cargando los vientos de salinidad que limitan la vegetación existente.

En situaciones persistentes de tiempo en calma y soleado, se producen inversiones térmicas debido a fenómenos de advección y radiación que provocan la formación de nieblas marítimas de estancamiento, también denominadas "**brétemas o borralleiras**". La formación de estas nubes depende de la época del año, sobre todo, por la intensidad de la radiación solar. La disipación de la niebla provoca en ocasiones una fina precipitación, "mera o barruzo".

El Valle de Veiga y Celas

Se caracteriza por el mayor grado de continentalidad del Ayuntamiento. La variación estacional es importante. En el valle se produce un movimiento de aire diario característico. Desde la mañana a la tarde, el aire fluye hacia la cumbre de la montaña y durante la noche, hacia el fondo. Por la noche ocurre una inversión térmica con una bajada de la temperatura por el drenaje de aire frío de las montañas que aumenta el riesgo de heladas en el fondo del valle. Durante el día, en el valle se alcanza el mínimo de humedad y el máximo de temperatura. En las laderas, por el contrario, se forma un cinturón térmico donde las temperaturas nocturnas no bajan respecto al día.

En los valles orientados en dirección Norte-Sur, el período de embolsamiento de aire frío en el fondo de valle es más largo que en otras orientaciones debido a que anochece antes y amanece más tarde. En días de verano en que las temperaturas suben mucho, se estanca un aire caliente en el fondo del valle sin apenas movimiento.

Son frecuentes las nieblas por la mañana, que proporcionan humedad para el terreno muy beneficiosa en el verano.

Unos refranes populares conocidos en Celas dicen:

<i>Cando no Xalo hai lá</i>	<i>Cando o Monte Xalo pon capelo</i>
<i>senón chove hoxe</i>	<i>meniñas de Celas</i>
<i>choverá mañá</i>	<i>poñede o mantelo</i>

Y vienen a confirmar el hecho de que las nubes bajas sobre el Xalo vienen acompañadas de lluvias procedentes de latitudes más bajas.

3.- EDAFOLOGÍA

Según la clasificación F.A.O., los tipos de suelos asignados a Culleredo son:

Cambisol húmico: Son suelos profundos y, aunque la fertilidad no es muy elevada, poseen muy buenas aptitudes para el uso ganadero o forestal y permite el uso intensivo, con correcciones de acidez y abonado. Los cambisoles húmicos se localizan en las zonas de valle o de suaves pendientes sobre los terrenos granodioríticos, ocupando una franja central de norte a sur del municipio.

Cambisol gleico: Posee las características de un cambisol, con señales de hidromorfía en el perfil. Exigen a menudo un buen drenaje, para el uso agrícola. Se localizan en las zonas próximas a la Ría y a los cauces de los ríos.

Leptosoles o ránker: Son suelos poco profundos y de baja fertilidad, típicos de suelos de pendiente con uso forestal o de pastizal. Los más frecuentes en esta zona son húmicos y dístricos. Se localizan en las áreas montañosas occidental y sur del municipio.

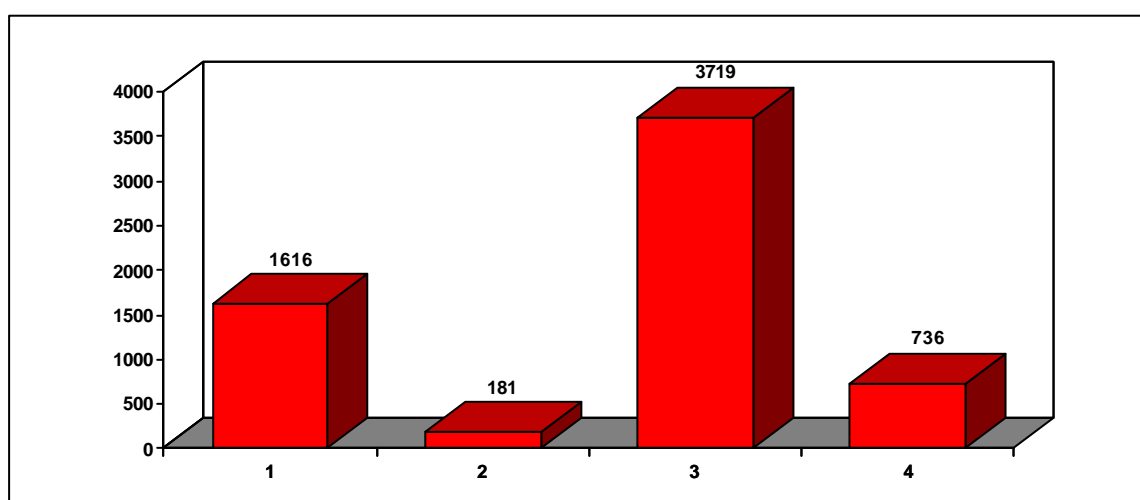
Suelos antropógenos: Son suelos que han sufrido modificaciones por el hombre, mediante movimientos de tierra o la actividad agrícola.

Atendiendo a la clasificación de Soil Taxonomy los suelos de Culleredo pertenecen al orden Entisol, suborden orthent, grupo usthorthent o udorthent determinados por el régimen de humedad, ústico y údico respectivamente.

Culleredo es un municipio con un elevado porcentaje de terrenos aptos solamente para pastos o para silvicultura, el 53,6% del total de la superficie, que corresponde a terrenos de clases agrológicas VI y VII. Los

terrenos sin apenas limitaciones para la actividad agrícola, suponen un 30% del total (clases II y III) y se corresponden con el valle del interior y el área oriental, sobre esquistos (ver figura 5). Cabe destacar que el suelo en estas zonas se encuentra muy aparcelado y alterado por la actividad humana con el asentamiento de los núcleos de población. Un 12% son terrenos también aptos para la agricultura aunque con más limitaciones debido a la pendiente (clase IV); se ubican en las laderas bajas de los montes.

Las mejores tierras, muy aptas para la actividad agrícola intensiva, se encuentran en la parte Nororiental del municipio y en el Valle de Veiga y Celas. Son suelos sin limitaciones para la mecanización, sin apenas riesgo de erosión, llanos o de suaves pendientes y de profundidad suficiente para los. Presentan un mínimo riesgo de heladas, inferior a los 3 meses. Son suelos bien drenados y con un déficit de precipitación inferior a los 30 días y con una disponibilidad de nutrientes moderada, en general, sobre material original de esquistos (zona nororiental) y de peor disponibilidad con pH ligeramente más ácidos en la zona de valle; aunque estas limitaciones son fácilmente corregibles con enmiendas calizas y aportes de abonado.



Distribución de la superficie municipal por usos. (Censo Agrario 1989, I.N.E).

1.- Superficie cultivada

3.- Terreno forestal

2.- Prados naturales, praderas permanentes y pastizales

4.- Otras superficies

El 59% de la superficie es de uso forestal, de la cual la mayor parte está arbolada (75%) en fracciones de cabida cubierta superiores al 50%. El resto de la superficie, en la que se incluyen los núcleos de población, la superficie agrícola y otras, ocupa un 41% del total. Los suelos son de uso forestal poseen pendientes variables, son poco profundos, de baja fertilidad y las limitaciones climáticas son mayores que los anteriores.

En las tierras más aptas para el cultivo, se han establecido la casi totalidad de los núcleos de población, lo cual pone de manifiesto por un lado, la herencia de los sistemas agrícolas tradicionales en el Valle de Veiga y Celas (las poblaciones rurales se asentaban en las zonas agrícolas más fértiles) y, por otro lado, en la zona nororiental (Vilaboa y O Burgo), el crecimiento de los núcleos periurbanos debido a la proximidad de la ciudad de A Coruña, en donde apenas queda terreno recuperable para la actividad agrícola y la vocación agraria se ha trocado fundamentalmente por la de servicios.

El valle del interior (Veiga y Celas) ha tenido desde antaño una notable vocación agrícola-ganadera. Hubo una intensa actividad hortícola y frutícola tiempo atrás, existiendo ferias importantes, donde **el producto más sobresaliente era la cereza en diversas variedades**.

Hoy en día la agricultura se practica fundamentalmente a tiempo parcial, compatibilizándola con otras actividades fuera del sector agrario. Sólo el 58,5% de los titulares de explotación en Culleredo trabajan únicamente en la explotación, los demás desempeñan de forma secundaria la agricultura (I.N.E., Censo Agrario 1989). Predomina una agricultura de autoconsumo en sistemas de producción de tipo familiar. Las explotaciones son de pequeño tamaño, con una elevada diversificación de actividades y la superficie agrícola está excesivamente

aparcelada, situación generalizada en todo el territorio gallego que limita en gran medida la mecanización..

4.- HIDROLOGÍA

AGUAS SUBTERRÁNEAS

Los valores de recursos unitarios de agua subterránea para Culleredo oscilan entre **100-200 l/m²**, correspondientes a una zona central al oeste del municipio y **50-100 l/m²** para el resto del territorio (I.T.G.M.E. 1991). Para obtener estos resultados se han tenido en cuenta valores de infiltración eficaz de 5-10% sobre el total de la precipitación en el área de estudio.

La mayor parte del municipio de Culleredo se engloba en la cuenca del río Mero y afluentes, en la cual **la cantidad de agua subterránea al año no supera los 50 hm³** (al igual que otras demás cuencas pequeñas del litoral gallego) excepto el tercio norte del territorio, que integrado **en la cuenca de la Ría del Burgo no supera los 10 hm³/año**.

Las aguas son **cloruladas sódicas** (ITGE, 1991). En general, las rocas graníticas y esquistos, dan lugar a aguas cloruladas sódicas con cierta tendencia a cloruladas sódico-cálcicas y los materiales aluviales, aguas entre cloruladas sódicas y bicarbonatadas cálcicas o sódicas. Presentan muy baja mineralización y pH ácido. Se consideran **aguas blandas**, con bajo contenido salino (<60 mg/l de CO₃Ca).

La calidad del agua subterránea es, en general, buena. Su utilización es viable para fines de consumo y agrícolas; el uso industrial, sin embargo, puede estar limitado en algunos casos debido al carácter ácido del agua.

RED FLUVIAL

Excepto pequeñas áreas al oeste del municipio que drenan sus aguas hacia otras cuencas, el resto del territorio pertenece a la cuenca hidrográfica de A Coruña, sector noroccidental, vertebrada por el río Mero que desemboca en la Ría del Burgo.

La red fluvial se caracteriza por ser amplia y de densidad media. Los ríos principales son el Mero y el Valiñas, el Mero establece el límite municipal al nordeste con los municipios de Oleiros, en la propia ría, y de Cambre en un corto trecho. El Valiñas vertebrada la subcuenca que atraviesa el municipio en sentido OE (Val de Veiga y de Celas). Como segundo afluente del Mero en importancia dentro del municipio, cabe destacar el río Trabe que nace en los Montes da Zapateira y se une al Mero en la Ría del Burgo, en Acea da Ma.

La subcuenca el Valiñas es de textura media y dendrítica, caracterizada por una ramificación arborescente en la cual los tributarios o ramales se unen al río en ángulos agudos, casi rectos. Los afluentes del Valiñas más importantes son a margen derecha: Rego das Xesteiras, Rego dos Pregos y Rego das Pereiras. A margen izquierda: Rego de Orro, Rego de Campos y Rego da Regueira. Todos ellos nacen dentro del término municipal y poseen numerosas ramificaciones.

CARACTERÍSTICAS DE LA RÍA DEL BURGO

El área externa de la ría (Ría de A Coruña) difiere en gran medida en su comportamiento y características del área interna de fondo de ría, Ría del Burgo. La ría externa está en conexión abierta con el Atlántico, caracterizándose más como estuario o bahía que como ría propiamente dicha (M. Canle et al., 1994).

A lo largo de la desembocadura, lugar de encuentro de aguas dulces y saladas, se forman gradientes de temperatura, salinidad y densidad, variables según la época del año, las condiciones climáticas y del medio. El intercambio de aguas con el océano es limitado, en la Ría del Burgo está muy condicionado por la época del año, siendo mínimo cuando el caudal del río Mero se reduce, en verano. El caudal medio en la salida de la ría alcanza los 204 Hm³ por año (M. Canle et al., 1994) y oscila entre 21 m³/s en febrero y 1 m³/s en septiembre (Fuente: ídem, período de observación 1970-1982). Además del tipo de régimen pluviométrico, la variación de caudal está influenciada por el embalse de Cecebre.

La Ría del Burgo es de escasa profundidad y está sometida a un débil movimiento horizontal de la marea. Su capacidad de regeneración ante aportes contaminantes es pequeña, por el bajo caudal del río Mero. La salinidad parece variar principalmente en función de la variación de caudal y la presencia de aguas frías (afloramiento de aguas profundas). Existe una elevada concentración de metales pesados, orgánica y microbiana

ANÁLISIS DE AGUAS SUPERFICIALES

Del estudio base elaborado por la Xunta de Galicia (1991) para elaborar el Plan de Saneamiento de las Rías gallegas, se desprenden los siguientes resultados de análisis de aguas en el río Valiñas y en la Ría del Burgo:

Concentraciones **muy altas de sodio y potasio** en la Ría y concentraciones **altas de hierro y manganeso** en los ríos y la Ría.

Alta concentración de nitritos en el río Valiñas (niveles superiores al resto de las rías gallegas), debido probablemente a los vertidos directos de aguas residuales de las poblaciones circundantes, y la **alta concentración de nitratos en la desembocadura del Mero**, causada principalmente por los vertidos de la industria de aceites y del matadero, alcanzando niveles muy críticos.

Muy elevada la concentración de sulfatos en los ríos y Ría, pudiendo catalogar las aguas de muy contaminadas. Las condiciones en que se encuentran ambos ríos son malas.

Los valores de pH y de conductividad se encuentran dentro de los valores guía y no perjudican la vida piscícola natural.

La contaminación microbiológica es muy elevada, destacando sobremanera los niveles elevados de coliformes.

En cuanto a los sedimentos intermareales en el fondo de la Ría, destaca la **elevada proporción de arena fina en todas las muestras y la acumulación de limos** debido fundamentalmente al escaso caudal del río. El estado del fondo no es apto para el desarrollo de cultivos marinos en el fondo de la Ría, que necesitan fondos arenosos. Se encuentra altamente degradado por la acumulación de limos, la elevada contaminación microbiológica y la presencia de materia orgánica en descomposición. **Los valores de carbono son muy altos y el potencial redox negativo** (como norma general, para considerar buena la capacidad biótica del fondo, el C debe estar en porcentaje inferior al 5% y el potencial redox debe ser positivo)

En cuanto a la presencia de metales pesados en los sedimentos intermareales, destaca la **concentración muy elevada de cobre, y la concentración considerable, próxima a elevada, de plomo y cinc**. Cobalto, cromo y níquel presentan concentraciones moderadas (E. Carral, R. Villares, X. Puente y A. Carballeira, 1993).

5.- VEGETACIÓN

Culleredo posee **suelos de buena aptitud forestal**, con débiles limitaciones para el crecimiento de los bosques productivos. La vocación forestal de Culleredo se refleja en que **el 59,10% de la superficie es forestal**, de la cual el 80% está arbolada y el 20% está ocupada por matorral y zona rocosa.

USOS	SUPERFICIE (HA)	%SOBRE SUP. TOTAL
Forestal arbolado	2951,97	47,22
Matorral	742,54	11,88
No forestal	2557,49	40,90
TOTAL SUPERFICIE	3694,51	59,10
FORESTAL		

Clasificación de la superficie por usos del suelo.

(U.P.D. 1995. Adaptado de Plan Forestal de Galicia 1992).

EL BOSQUE NATURAL

La serie de vegetación correspondiente al piso bioclimático colino es la **colina Galaico -Portuguesa acidófila del carballo o *Quercus robur***. La formación clímax son las "carballeiras".

Hoy en día, ya no quedan extensiones de vegetación natural genuina, "**fragas o carballeiras**" de *Quercus robur*, suficientemente amplias que se puedan considerar bosque. Existen pequeños enclaves asociados muchas veces con prados y campos de cultivo, donde coexisten otras especies frondosas caducifolias además del carballo como: *Castanea sativa* (castiñeiro, castaño)¹, *Corylus avellana* (abelaira, avellano), *Acer*

¹ En lo siguiente, se denominarán las especies vegetales por su nombre botánico y, en paréntesis, sus nombres comunes en gallego y castellano.

pseudoplatanus (pradairo, falso plátano), *Prunus avium* (cerdeira, cerezo), *Fraxinus excelsior* (freixo, fresno), *Crataegus monogyna* (espiño, espino), *Frangula alnus* (sanguiño, arraclán), *Pyrus communis* (pereira brava, peral silvestre), *Arbutus unedo* (érbedo, madroño), *Cornus sanguinea* (sanguiño) y perennifolias, como *Laurus nobilis* (loureiro, laurel) y *Ilex aquifolium* (acivro, acebo), muy escaso. En altitudes bajas también está presente *Betula celtiberica* (bidueiro, abedul).

Los bosques naturales, autóctonos de una zona, donde la diversidad de especies es máxima, presentan gran capacidad de adaptación frente a alteraciones del medio y mayor resistencia que los bosques de monocultivos, ya que están en un grado de equilibrio muy superior. Además, a pesar de instalarse sobre sustratos pobres y ácidos, dan lugar a suelos profundos, con un elevado porcentaje de humus, muy evolucionado, y un alto grado de humedad (diferencias importantes con los bosques de pinos y eucaliptos).

Las especies presentes en el sotobosque más frecuentes son *Aquilegia vulgaris*, *Rubia peregrina*, *Ruscus aculeatus*, *Rubus* sp., *Pteridium aquilinum*, *Osmunda regalis*, *Lonicera periclymenum*, *Viola* sp., *Teucrium scorodonia*, *Anemone* sp., *Vaccinium myrtillus*, *Tamus communis*, *Linaria triornithophora*, *Hedera helix*, *Omphalodes* sp.; también es abundante *Agrostis curtissii* y numerosas plantas bulbosas herbáceas de floración primaveral (florecen antes de que los árboles se llenen de hojas) como *Narcissus* sp. (narciso) o *Lilium martagon* (lirio).

El estrato arbustivo es de baja cobertura y talla baja (1,5-5 m). Por lo general, la cobertura arbórea es elevada, y las especies más abundantes son esciófilas e higrofitas es decir, plantas típicas de ambientes húmedas y sombríos.

Los bosques de frondosas de mayor presencia son los **bosques riparios**, también conocidos como **ripisilvas** (resultado de la evolución de los bosques de galería en los valles), que se extienden en franjas lineales a

lo largo de los cauces de los ríos y regatos, en el fondo de los valles, coexistiendo con los prados y tierras de cultivo. Son bosques ligados a suelos bajo influencia freática (la capa freática oscila estacionalmente entre 1 y 2 m.). Los suelos de estas formaciones suelen ser limosos con propiedades gleycas, muy fértiles.

Los bosques riparios correspondientes a las "carballeiras" acidófilas del *Quercus robur* pertenecen a la serie *Valeriano pyrenaicae* - *Alnetum glutinosae*, aunque generalmente se encuentra muy alterada por la intervención antrópica (Izco, J. 1994). Presentan dos estratos: el arbóreo de 10-20 m. y el herbáceo, ambos de cobertura elevada. Las especies arbóreas que forman parte de estos bosques son: *Alnus glutinosa* (ameneiro, aliso), *Salix sp.* (salgueiro, sauce), *Fraxinus angustifolia* y *F. excelsior* (freixos, fresnos), *Betula sp.* (bidueiro, abedul), *Populus nigra* (chopo), *Castanea sativa* (castiñeiro, castaño), etc.

Un rasgo característico de los bosques caducifolios ("fragas y soutos") es la abundante presencia de setas en primavera y en otoño, que suelen ser los carpóforos de los hongos micorrícicos que establecen simbiosis con los árboles (de forma específica o de forma general). Muchas de estas setas son comestibles: *Cantharellus cibarius*, *C. tubaeformis* (cantarelas, cantarelus), *Boletus aereus*, *B. edulis*, *B. erythropus* (andoas, boletos), *Russula virescens*, *R. cyanoxantha* (rúsulas), *Amanita caesarea*, *A. rubescens* (amanitas), *Hydnum repandum* (lingua de gato).

En los bosques de pinos, en el Monte Xalo principalmente, se dan principalmente: *Boletus edulis*, *B. pinicola*, *Lactarius deliciosus*, *Tricholoma sp.*, *Hydnum repandum*,

LAS ESPECIES DE CRECIMIENTO RÁPIDO

Los bosques más abundantes son los de **monocultivos de repoblación de pinos y eucaliptos**, cuyo objetivo es el beneficio económico de la obtención de madera.

El *Eucaliptus globulus* (eucalipto) es el árbol más abundante en los montes, en forma de masas mixtas con *Pinus pinaster* ("piñeiro do país, bravo o marítimo"), que representan el 48,49% de la superficie forestal (el 24,95% corresponde a masas donde el eucalipto se presenta en dominancia sobre el pino), y en forma de masas puras, que suponen el 19,61% de la superficie forestal.

El *Pinus pinaster* ("piñeiro do país, bravo o marítimo"), ocupa el segundo lugar, después del eucalipto. El 3,47% de la superficie forestal corresponde a masas puras, el 23,54% aparece dominando en forma de masa mixta con eucalipto y frondosas, y el 24,95% en masa mixta donde el eucalipto es dominante.

El *Pinus radiata* (pino insigne o pino americano) se presenta en forma de masas puras, ocupando un 4,76% de la superficie forestal total, en los únicos montes de propiedad municipal y vecinal, en los Montes del Xalo. Se presenta en forma de masas puras en los únicos montes de propiedad municipal y vecinal, en los Montes Xalo (los árboles más jóvenes, de las últimas repoblaciones realizadas, tienen 17 años). Son masas de cobertura media a alta (51-75%). Los marcos de plantación son de 2,5 m. x 2,5 m.

ESPECIES ARBÓREAS	SUPERFICIE (HA)	%SOBRE SUP. TOTAL
Masa Mixta frondosas	131,76	3.57
Masa Pura Eucalipto	724,48	19.61
M.Mixta Eucal./Pino (Eu<50%)	921,71	24.95
M.Mixta Eucal./Pino (Eu>50%)	869,80	23.54
Masa Pura Pino Marítimo	128,53	3.47
Masa Pura Pino Insigne	175.89	4.76
Matorral	742.54	20.00
TOTAL	3694.51	100.00

Clasificación de masas forestales por especies arbóreas dominantes.

(U.P.D. 1995. Adaptado de Plan Forestal de Galicia 1992).

El estrato arbustivo del pinar de pino marítimo está formado por *Calluna vulgaris* (carrascas, brecina), *Erica cinerea* (carpaza, brezo), *Erica umbellata* (uz vermella, brezo), *U. europaeus* y *U. minor* (toxo arnal y gateño, tojos), *Digitalis purpurea* (dedaleira, digital), *Narcissus sp.* (narciso), *Daboecia cantabrica* (queiroga, brezo irlandés), *Pteridium aquilinum* (fento común, helecho común), *Agrostis curtisii* (pelo de raposo, agrostis), *Arenaria montana* (arenaria), *Rubus sp.* (silvas, zarzas), *Cistus sp.* (cistus), etc. y también *Cytisus sp.* (xestas, retamas) y *Adenocapus complicatus* (codesos). En el sotobosque de pino insigne aumenta la presencia de *Genistella tritendata* (carqueixa, genistela), zarzas, retamas y otros tipos de tojo, *U. galii* (t. brañero), más bajos y de menor densidad y aparece un estrato herbáceo

La diversidad florística en el sotobosque de eucalipto es menor que en los pinares y mucho menor que en las "fragas", su abundancia depende del marco de plantación de los árboles. Los marcos de plantación más frecuentes son de 2m x 2m y 2,5m x 2,5m, por lo que la cobertura arbórea es alta (en torno al 60-75%).

Dentro de la masa arbórea de pinares es frecuente la presencia de especies típicas de las fragas. Los pinares funcionan como una etapa intermedia del bosque autóctono gallego; al cabo de los años, el estrato arbustivo se puebla de especies hidrofíticas propias del bosque natural.

Las masas arbóreas se caracterizan por ser irregulares y heterogéneas. Las masas regulares con alturas superiores a los 10 m. representan las repoblaciones de eucaliptos. El 6,67% es superior a los 400 m de altitud, donde se localizan casi en totalidad las repoblaciones de pino insigne. Más de la mitad de la superficie forestal no supera altitudes de 200 m, el 58,82%, y el 93,33% no supera los 400 m. En estas condiciones el eucalipto y el pino crecen sin ningún tipo de limitación por altitud, si a esto añadimos que Culleredo posee unas buenas condiciones climatológicas y

edáficas para el cultivo y que la mayoría de la superficie forestal es de propiedad privada, se llega a una clara explicación de su dominante presencia en los bosques.

Los **matorrales ocupan una superficie del 20,10%** sobre la sup. forestal total, están formados por asociaciones de tojos - retamas y de tojos - brezos. Presentan una cobertura elevada (mayor del 90%) y altura variable.

El 91,25% de la superficie forestal es de propiedad privada, el 6,16% de propiedad municipal y el 2,59% de propiedad vecinal, éstas últimas ubicadas en los Montes Xalo.

El 78,1% de la superficie forestal arbolada tiene una cobertura superior al 50%. Datos bastante lógicos, sabiendo que los marcos de plantación empleados en las repoblaciones de eucalipto y pino son pequeños y que además no se hace selección y limpieza posterior. Las masas puras de pinos tienen coberturas entre el 50 y el 75%, y las de eucalipto superiores al 76% en la mayoría de las masas. Las frondosas no alcanzan una cobertura elevada como sería lo natural, debido a la irregularidad de las masas y la mezcla con las áreas de cultivo y prados. El menor porcentaje de cobertura, el 9,47%, corresponde a masas muy irregulares, donde predomina el matorral sobre las especies arbóreas.

COMUNIDADES Y ESPECIES ARBÓREAS AISLADAS SINGULARES

Dentro de los pequeños enclaves de bosque natural de caducifolias, cabe destacar la existencia de ciertas comunidades situadas o no en terreno forestal:

Las "**carballeiras**" **próximas a las poblaciones** para uso lúdico o festivo de la parroquia. Proceden de pequeñas "fragas" en las que se

seleccionaron los mejores árboles y se han cuidado a lo largo del tiempo, o bien, proceden de plantaciones.

Los "**soutos**" (comunidades de castaños). Es frecuente encontrar castaños cerca de las casas de Culleredo de forma aislada o en grupo, aunque no son indicadores de los "soutos" que han existido en esta zona.

Es frecuente encontrar en toda la área próxima a la ciudad de la Coruña (Culleredo, Cambre, Carral,...) fincas cerradas con grandes cierres propiedad de particulares, , de típica construcción indiana del siglo pasado. En estas fincas se halla una serie de especies ornamentales foráneas que cabe destacar por su edad y también por su singularidad. Los **magnolios** (*Magnolia grandiflora* principalmente, y *Magnolia soulangiana*) y las **palmeras** (*Phoenix canariensis*, *Livinstona chinensis* y otras especies de palmáceas) son los árboles más frecuentes. Podemos encontrarnos además diferentes especies de **coníferas de grandes dimensiones**: cedros (*Cedrus atlantica*), abetos (*Abies sp.*), cipreses (*Cupressus sp.*), pinos piñoneros (*Pinus pinea*); caducifolias: arces (*Acer sp.*), plátanos (*Platanus orientalis*), fresnos (*Fraxinus sp.*), eucaliptos ornamentales, castaños de indias (*Aesculus hippocastanum*), etc.; y otras especies ornamentales de menor tamaño frecuentes en los jardines gallegos que alcanzan en éstos portes arbóreos como camelias y rododendros.

Culleredo está incluido en una zona considerada en un **nivel de riesgo de incendio de medio a alto** (Delgado Fernández, J.L. 1993). El peligro de incendios se concentra en el período estival. En los últimos años los incendios han disminuido, a pesar del estado de descuido del bosque.

El riesgo de incendio es de tipo "estructural" más que natural, y se debe a: factores relacionados con la propiedad y el uso de la tierra, fundamentalmente debido a la elevada parcelación del monte, límites variables entre monte y tierras agrícolas, menor densidad de núcleos de población, abandono y falta de cuidados silvícolas debido a la menor dependencia del monte y a la bajada de rentabilidad de la madera, etc. Los

riesgos se multiplican con el gran número de residentes en el medio rural desvinculados del sector agrario, la especulación con terrenos urbanizables y la elevada densidad de carreteras y entradas masivas al monte, entre otros factores sociales.

6.- PAISAJE

En los estudios de análisis territorial debe estar incluido necesariamente un estudio paisajístico. Los motivos están muy claros: El paisaje es indicador de todo el conjunto de procesos físicos, biológicos y humanos que tienen lugar en este territorio. Su análisis representa, por lo tanto, una herramienta de diagnóstico que permite sentar las bases, junto con los demás estudios del medio físico y socioeconómico, para establecer una **adecuada gestión territorial**.

Culleredo presenta una **elevada riqueza paisajística**, debido fundamentalmente al variado relieve, que genera espacios geográficos con una amplitud visual extensa, y a la diversidad del medio, pasando de áreas costeras muy pobladas a ecosistemas naturales de bosque en montaña de baja altitud, y de paisajes muy degradados por la actividad humana (Almeiras) a paisajes rurales nada degradados de elevada biodiversidad (Pereiro, Folgueira, Xián)

Los valles abiertos formados por cadenas montañosas de suaves laderas (típica geografía de la penillanura gallega) se presentan en el interior del municipio (Val de Veiga y Celas) y en los municipios limítrofes de Carral, Cerceda, Laracha y Arteixo, visualizadas desde el término de Culleredo.

Las elevaciones norteñas (Monte Alfeirán, Alvedro, Monte Runs,...) permite visualizar la apertura de la ría al mar con todas sus poblaciones y el amplio valle que se interna en el municipio de Cambre ofreciendo una hermosa vista panorámica de la Ría de O Burgo.

Los paisajes pertenecientes al valle interior y a los limítrofes, responden en gran medida al paisaje típico gallego en mosaico, de parcelas productivas con vegetación natural en los lindes, población diseminada y vegetación natural y de repoblación en laderas de montaña.

La sociedad cada día más preocupada en la conservación de los recursos naturales, hace posible los avances legislativos en la conservación medioambiental. La preocupación por el mantenimiento y conservación del paisaje como recurso se hace cada día más patente en las Administraciones Públicas, la obligatoriedad de presentación de un **Estudio de Impacto Ambiental** en los proyectos de Ingeniería y Arquitectura es muestra de ello, aunque es verdad que todavía queda un largo camino hasta situarnos a la par de otros países europeos, como Dinamarca o Suecia, donde las normas urbanísticas son mucho más exigentes en cuanto a la conservación del paisaje.

Uno de los principios de la **Ley 1/1995, del 2 de enero de 1995, de Protección Ambiental de Galicia** de la Comunidad Autónoma de Galicia (publicada en el D.O.G. nº 29 del 10 de febrero de 1995) es:

“O principio de utilización racional e de defensa dos recursos naturais e da paisaxe, que constituyen o patrimonio natural de Galicia, co obxecto de que a súa utilización se realice de maneira racional, orientada ó aproveitamento sostido, ó mantemento da diversidade xenética e á conservación da capacidade de retroalimentación e rexeneración do ecosistema, evitando en todo momento os danos irreversibles ó equilibrio ecolóxico e contribuíndo á protección da saúde humana e á conservación das especies.”

Los paisajes urbanos se caracterizan por los fuertes contrastes urbanísticos, de colores y formas, y por la falta de ordenación territorial en lo referente a usos del suelo.

Los paisajes rurales, en general, se encuentran degradados por los siguientes motivos:

La pérdida de diversidad y calidad en la vegetación por la reducción del bosque natural frente a la predominancia de los bosques de pinos y eucaliptos.

1. Las intrusiones constructivas con edificaciones incompatibles con las tradicionales.

2. El descuido estético en cuanto a las modificaciones de formas, materiales y colores en las construcciones tradicionales.

3. El abandono de viviendas rurales y de la actividad agrícola, en general.

7.- FAUNA

Se considera hábitat al ambiente físico natural donde se desarrolla la vida de una comunidad animal (o vegetal). Podemos diferenciar los siguientes tipos de hábitats en Culleredo:

Áreas acuáticas.

Regatos temporales formados en épocas de lluvias.

Ría del Burgo y ríos permanentes: Mero, Trabe, Valiñas y afluentes.

Zonas húmedas: ribera de ría y de ríos.

Prados y cultivos extensivos.

Ripisilvas: *Alnus glutinosa* como cabeza de serie de vegetación.

Restos de marismas en la Ría.

Zonas arboladas.

Repoblaciones: pinos y eucaliptos.

Bosque natural: *Quercus robur* como cabeza de serie de vegetación.

Matorral: tojos, retamas y brezos.

Zonas de cultivo (con setos).

Prados y cultivos forrajeros.

Forticultura y cultivos intensivos hortícolas.

Áreas urbanizadas o de elevada influencia humana directa

Es preciso destacar dos hábitats en Culleredo de elevada importancia: **los Montes del Xalo y la Ría del Burgo**.

-La Ría del Burgo debe su relevancia faunística entre otros motivos, por albergar a numerosas aves acuáticas, muchas de importancia internacional. Constituye un punto importante de invernada para aves migratorias procedentes de otras latitudes.

El cierre hace unos años de algunas industrias en la cola de la Ría ha coincidido, sin embargo, con un sorprendente aumento en el número de especies e individuos.

Los Montes del Xalo comprenden una considerable masa boscosa donde viven numerosas especies de mamíferos y aves, además de otros animales. Podemos considerarlo una importante reserva ecológica, muy perjudicada actualmente por la falta de ordenación de actividades en los montes.

Según el listado que cedió el Grupo Naturalista HÁBITAT (1995), hay 147 especies de aves en el municipio de Culleredo.

Listado de **aves de interés especial**, incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (R.D. 439, 30 de marzo de 1990) que se encuentran en Culleredo.

- ABUBILLA (*Upupa epops*).
- ACENTOR COMÚN (*Prunella modularis*).
- AGATEADOR COMÚN (*Certhia brachydactyla*).
- AGUILUCHO CENIZO (*Circus pygargus*).
- AGUILUCHO LAGUNERO (*Circus aeruginosus*).
- AGUILUCHO PÁLIDO (*Circus cyaneus*).
- AGUJA COLINEGRA (*Limosa limosa*).
- AGUJA COLIPINTA (*Limosa lapponica*).
- ALCAUDÓN DORSIRROJO (*Limosa collurio*).
- ALCOTÁN (*Falco subbuteo*).
- ANDARRÍOS CHICO (*Actitis hypoleucos*).
- ARCHIBEBE CLARO (*Tringa nebularia*).
- AUTILLO (*Otus scops*).
- AVIÓN COMÚN (*Delichon urbica*).
- AVIÓN ZAPADOR (*Riparia riparia*).
- AZOR (*Accipiter gentilis*).
- BARNACLA CARINEGRA (*Branta bernicla B.*).
- BISBITA ARBÓREO (*Anthus trivialis*).
- BISBITA CAMPESTRE (*Anthus campestris*).
- BISBITA COMÚN (*Anthus pratensis*).
- BISBITA COSTERA (*Anthus petrosus littoralis*).
- BISBITA COSTERA (*Anthus petrosus petrosus*).
- BUITRÓN (*Cisticola juncidis*).
- CAMACHUELO COMÚN (*Pyrrhula pyrrhula*).
- CÁRABO (*Strix aluco*).
- CARBONERO COMÚN (*Parus major*).
- CARBONERO GARRAPINOS (*Parus ater*).
- CARRICERÍN COMÚN (*Acrocephalus schoenobaenus*).
- CARRICERO COMÚN (*Acrocephalus scirpaceus*).

- CARRICERO TORDAL (*Acrocephalus arundinaceus*).
- CERNÍCALO VULGAR (*Falco tinnunculus*).
- COGUJADA COMÚN (*Galerida cristata*).
- COLIRROJO TIZÓN (*Phoenicurus ochuros*).
- COLLALBA GRIS (*Oenanthe oenanthe*).
- COMBATIENTE (*Philomachus pugnax*).
- CORMORÁN (*Phalacrocorax carbo sinensis*).
- CORMORÁN GRANDE (*Phalacrocorax carbo*).
- CORNEJA NEGRA (*Corvus corone*).
- CORRELIMOS COMÚN (*Calidris alpina*).
- CORRELIMOS GORDO (*Calidris canutus*).
- CORRELIMOS MENUDO (*Calidris minuta*).
- CORRELIMOS TRIDÁCTILO (*Calidris alba*).
- CORRELIMOS ZARAPITÍN (*Calidris ferruginea*).
- CUCO (*Cuculus canorus*).
- CURRUCA CAPIROTADA (*Sylvia atricapilla*).
- CURRUCA MOSQUITERA (*Sylvia borin*).
- CURRUCA RABILARGA (*Sylvia undata*).
- CURRUCA ZARCERA (*Sylvia communis*).
- CHARRÁN ÁRTICO (*Sterna paradisaea*).
- CHARRÁN COMÚN (*Sterna hirundo*).
- CHARRÁN PATINEGRO (*Sterna sandvicensis*).
- CHARRANCITO (*Sterna albifrons*).
- CHOCHÍN (*Troglodytes troglodytes*).
- CHORLITEJO DORADO (*Pluvialis apricaria*).
- CHORLITEJO GRANDE (*Charadrius hiaticula*).
- CHORLITO GRIS (*Pluvialis squatarola*).
- CHOTACABRAS GRIS (*Caprimulgus europaeus*).
- ESCRIBANO CERILLO (*Emberiza citrinella*).
- ESCRIBANO MONTESINO (*Emberiza cia*).
- ESCRIBANO SOTEÑO (*Emberiza cirrus*).
- FUMAREL COMÚN (*Columbus niger*).

- GARCETA BLANCA (*Egretta garzetta*).
- GARZA REAL (*Ardea cinerea*).
- GAVILÁN (*Accipiter nisus*).
- GAVIÓN (*Larus marinus*).
- GAVIOTA CABECINEGRA (*Larus melanocephalus*).
- GAVIOTA CANA (*Larus canus*).
- GAVIOTA ENANA (*Larus minutus*).
- GOLONDRINA COMÚN (*Hirundo rustica*).
- GORRIÓN MOLINERO (*Passer montanus*).
- HALCÓN PEREGRINO (*Falco peregrinus*).
- HERRERILLO CAPUCHINO (*Parus cristatus*).
- HERRERILLO COMÚN (*Parus caeruleus*).
- LAVANDERA BLANCA ENLUTADA (*Motacilla alba yarrellii*).
- LAVANDERA BLANCA COMÚN (*Motacilla alba alba*).
- LAVANDERA BOYERA IBÉRICA (*Motacilla flava iberiae*).
- LAVANDERA CASCADEÑA (*Motacilla cinerea*).
- LECHUZA COMÚN (*Tyto alba*).
- MARTÍN PESCADOR (*Alcedo atthis*).
- MILANO NEGRO (*Milvus migrans*).
- MITO (*Aegithalos caudatus*).
- MOCHUELO (*Athene noctua*).
- MOSQUITERO COMÚN (*Phylloscopus collybita*).
- MOSQUITERO MUSICAL (*Phylloscopus trochilus*).
- OROPÉNDOLA (*Oriolus oriolus*).
- OSTRERO (*Haematopus ostralegus*).
- PAPAMOSCAS CERROJILLO (*Ficedula hypoleuca*).
- PAPAMOSCAS GRIS (*Muscicapa striata*).
- PETIRROJO (*Erithacus rubecula*).
- PICO PICAPINOS (*Dendrocopos major*).
- PINZÓN VULGAR (*Frigilla coelebs*).
- PITO REAL (*Picus viridis*).
- RATONERO COMÚN (*Buteo buteo*).

- REYEZUELO LISTADO (*Regulus ignicapillus*).
- RUISEÑOR BASTARDO (*Cettia cetti*).
- VENCEJO COMÚN (*Apus apus*).
- VENCEJO REAL (*Apus melba*).
- VUELVEPIEDRAS (*Arenaria interpres*).
- ZARAPITO REAL (*Numenius arquata*).
- ZARAPITO TRINADOR (*Numenius phaeopus*).
- ZARCERO COMÚN (*Hippolais polyglotta*).

Listado de **mamíferos de interés especial**, incluidos en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (R.D. 439, 30 de marzo de 1990) que se encuentran en Culleredo.

- ERIZO COMÚN (*Erinacius europaeus*).
- MURCIÉLAGO COMÚN (*Ripistrellus pipistrellus*).
- MURCIÉLAGO GRANDE DE HERRADURA (*Rinolophus ferrumequinum*).
- NUTRIA (*Lutra lutra*).

ANFIBIOS (URODELOS): Con cola. (Fuente: Galán Regalado, P. 1995). Todos de “Interés Especial” en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (R.D.. 439 de 30 de marzo de 1990) excepto la salamandra común.

- SALAMANDRA COMÚN, “PÍNTEGA COMÚN” (*Salamandra salamandra*).
- SALAMANDRITA RABILARGA, “SARAMAGANTA” (*Chioglossa lusitanica*).- Endémica de Galicia.
- TRITÓN PALMEADO, “PINTAFONTES PALMADO” (*Triturus helveticus*).- Endémico del Norte Ibérico.
- TRITÓN JASPEADO, “PINTAFONTES VERDE” (*Triturus marmoratus*).

- TRITÓN DE BOSCÁ, “PINTAFONTES COMÚN” (*Triturus boscai*).- Endémico de Galicia.

ANFIBIOS (ANUROS): Sin cola. (Fuente: Galán Regalado, P. 1995). Todos de “Interés Especial”, excepto el sapo común.

- SAPILO PINTOJO IBÉRICO, “SAPIÑO PINTOXO” (*Discoglossus galganoi*).
- SAPO PARTERO, “SAPIÑO COMADRÓN” (*Alytes obstetricans*).
- SAPO COMÚN (*Bufo bufo*).
- SAPO CORREDOR , “SAPO CORRIQUEIRO” (*Bufo calamita*).
- RANITA DE SAN ANTÓN, “ESTROZA OU RÁ DE SAN ANTÓN” (*Hyla arborea*).
- RANA VERDE IBÉRICA, “RÁ VERDE” (*Rana perezi*)..
- RANA BERMEJA, “RÁ VERMELLA” (*Rana temporaria*).- Endémica del Norte Ibérico.
- RANA PATILARGA, “RÁ PATILONGA” (*Rana iberica*).- Endémica de Galicia.

REPTILES. (Fuente: Galán Regalado, P. 1995).

- LUCIÓN, “ESCÁNCER COMÚN” (*Anguis fragilis*).- Endémico del Norte Ibérico.
- LAGARTO OCELADO, “LAGARTO ARNAL” (*Lacerta lepida*).
- LAGARTO VERDINEGRO, “LAGARTO DAS SILVAS” (*Lacerta schreiberi*).- Endémico y de “interés especial”.
- LAGARTO DE BOCAGE, “LAGARTIXA GALEGA” (*Podarcis bocagei*).- Endémico gallego.
- ESLIZÓN COMÚN, “ESGONZO COMÚN” (*Chalcides striatus*).
- CULEBRA LISA EUROPEA, “COBRA LAGARTEIRA EUROPEA” (*Coronella austriaca*).- De “interés especial”.
- CULEBRA LISA MERIDIONAL, “COBRA LAGARTEIRA MERIDIONAL” (*Coronella girondica*).- De “interés especial”.

- CULEBRA DE COLLAR, “COBRA DE COLAR” (*Natrix natrix*).- De “interés especial”.

- CULEBRA VIPERINA, “COBRA SAPEIRA” (*Natrix maura*).- De “interés especial”.

- VÍBORA DE SEOANE (*Vipera seoanei*).- Endémica gallega.